

# Educación envía a la lista de sustituciones a los 1.500 profesores interinos estables

**Los docentes vascos han recibido la comunicación del Departamento de su cambio de condición laboral**

MARTA FDEZ. VALLEJO BILBAO

El Departamento de Educación del Gobierno vasco ha hecho oficial el paso a la lista de sustituciones de los 1.500 profesores interinos que mantenían la categoría laboral de estables al notificarles su cambio de condición laboral. La desaparición de este cupo de docentes, que tiene plaza garantizada y las mismas ventajas que un funcionario por su antigüedad, era el caballo de batalla en la negociación entre sindicatos y la consejería por las mejoras laborales en la enseñanza pública no universitaria. El conflicto se encuentra en punto muerto, precisamente por no haber aceptado Educación mantener la figura del interino estable, y amenaza con nuevas movilizaciones.

Los 1.500 profesores que gozaban de esta categoría laboral mantenían la esperanza de que la negociación de los sindicatos con la Administración acabaría por

lograr que se renovara el cupo de estables –el anterior acuerdo concluyó el pasado mes de agosto-. Sin embargo, los miembros de este colectivo han recibido estos días la carta en la que la consejería les comunica su paso a la lista de sustituciones y les indica los trámites que deben cumplir. Entre el 23 de abril y el 2 de mayo deberán presentar su méritos para conocer qué puesto ocupan en la lista de sustituciones.

La comunicación del Departamento ha caído como un jarro de agua fría entre estos profesores, que trabajan desde hace diez, veinte o más años en el sistema vasco de enseñanza. A partir de ahora deberán presentarse, como el resto de sustitutos, a la jornada de adjudicaciones de puestos vacantes que se hace a principios de curso. En teoría, como estos interinos son los que cuentan con más puntos por su antigüedad, tendrán plaza. En la práctica muchos de estos

profesores podrían quedarse sin una vacante o verse obligados a hacer sustituciones de meses, semanas o días.

## Oposiciones

Hay dos grupos de interinos estables que corren un riesgo mayor: los que tienen más de 55 años y estaban exentos de sacar perfil de euskera y los profesores que sólo cuentan con el nivel más bajo, el PL1. La inmensa mayoría de los puestos vacantes que se ofrecen a los sustitutos a principio de cada curso exigen el PL2, que permite dar clases en euskera. «Nos vamos a quedar en la calle después de 20 años», comentaba ayer una docente con PL1. Los integrantes del colectivo se quejan de que, aunque logren puestos para sustituciones, perderán «todas las ventajas laborales» de los funcionarios.

El Departamento de Educación sostiene desde el principio de las negociaciones con los sindicatos que la vía para alcanzar la condición de fijo es «aprobar las oposiciones de funcionario». Euskadi es la única comunidad en la que existe, desde hace más de 20 años, esa figura laboral de interino estable. La consejería ha convocado



**EN LUCHA.** Profesores vascos, durante una protesta. / IGNACIO PÉREZ

una Oferta Pública de Empleo para el próximo junio y tiene previsto organizar varias más hasta el 2011. La LOE otorga hasta ese año a los profesores con mayor antigüedad condiciones más ventajosas para poder aprobar las oposiciones.

■ m.f.vallejo@diario-elcorreo.com

## Las centrales no logran la unión sindical

M. F. VALLEJO BILBAO

Representantes de las cinco centrales de la enseñanza pública no universitaria mantuvieron ayer una reunión para lograr la unión sindical y continuar por el mismo camino en las negociaciones con Educación. ELA, LAB, STEE-EILAS y UGT, por un lado, y CC OO, por el otro, mantienen posturas distantes desde hace meses.

La unión sindical no se logró al ser incapaces los sindicatos de acordar una reclamación conjunta sobre el cupo de interinos estables, el mismo cuya defunción acaba de certificar el Departamento de Educación. CC OO pide que se incluya en el colectivo a todos los docentes que disfrutaban de esa condición antes de mayo de 2006 –fecha de aprobación de la LOE–, y reclama mantenerles en esa situación hasta el 2011, cuando acabe de implantarse la nueva normativa que ofrece condiciones ventajosas a los profesores para aprobar las oposiciones. El sindicato CC OO defiende que no se exija el PL2 para entrar en el cupo, lo que permitiría incluir a los 157 profesores que perdieron esa categoría laboral al no aprobar el nivel de euskera.

El resto de sindicatos apuestan por mantener el anterior colectivo de 1.500 estables, al que sólo se podrían incorporar profesores con el PL2. Una reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco rechazaba ese requisito para alcanzar la estabilidad docente.

## ¿Busca una inversión rentable y segura?

Invierte su dinero en el **Parque Fotovoltaico de Tauste**. Toda la venta de la producción garantizada mediante el Real Decreto 436/2004 del 12 de marzo.

- Con el sistema 'Huertas solares' se transforma la energía procedente de la luz solar en energía eléctrica que será vendida a la red pública.
- Placas fotovoltaicas móviles orientables al sol.
- Garantía contra defectos de instalación y seguro multirriesgo.
- Sin lista de espera.
- Desde 27.550 €.

**Gestión de Energía Iruñamendi S.L.**  
**610 288 284**

## Esmaltación de Bañeras

- Azulejos
- Reparación de desconchados
- Pintura en General

REPAMAR. 944 820 648

## BIOENER ENERGIA, S.A.

Esta Sociedad traslada su domicilio social dentro del término municipal de Bilbao, a la calle ALAMEDA DE URQUIJO, 36 -1<sup>a</sup> planta.

EL SECRETARIO

## GALERIA DE ARTE

### BAY SALA

hoy inauguración

### JUSTO SAN FELICES

Licenciado Poza, 14 - Bilbao. 944 435 447



mintegiak  
seminarios

## La compra de electricidad

Duración: 16 horas

Fechas: 25 y 26 de abril

Horario: De 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30

Matrícula: 685 €

Asociados a la Cámara de Comercio o Aerce: 5% de descuento.



AENOR  
Empresa Registrada  
ER-13862/01

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Alda. Recalde, 50 • Telf: 94 470 24 86 • Fax: 94 443 41 45

[www.camarabilbao.com](http://www.camarabilbao.com)